

Expediente: **184/25-I2**

Carátula: **LESCANO DARIO GONZALO Y OTROS C/ TORRES JAVIER ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **16/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27233085788 - *LESCANO, DARIO GONZALO-ACTOR/A*

27233085788 - *LESCANO, CRISTIAN EDGARDO-ACTOR/A*

27233085788 - *LESCANO, MIGUEL GASTON-ACTOR/A*

90000000000 - *TORRES, JAVIER ALBERTO-DEMANDADO*

90000000000 - *BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -CITADO EN GARANTIA*

307155723181519 - *FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 184/25-I2



H30800119642

CAUSA: LESCANO DARIO GONZALO Y OTROS c/ TORRES JAVIER ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 184/25-I2.-.-

Monteros, 15 de abril de 2026.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado a fs. en los autos del epígrafe, y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha 25/03/28 el actor en autos, LESCANO,DARIO GONZALO, D.N.I. N° 35807810, domiciliado en calle localidad de "El Jardin", Simoca, solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fechas 25/03/26, 31/03/26 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de el Sr.Sr. LESCANO,DARIO GONZALO, D.N.I. N°: 35807810, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “LESCANO DARIO GONZALO Y OTROS c/ TORRES JAVIER ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, en los términos del artículo 85 y 88 del

CPCCT.-

II)- DESIGNAR a la letrada RODRIGUEZ,GRACIELA ALICIA para representar al Sr. LESCANO,DARIO GONZALO, D.N.I. N°: 35807810, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 15/04/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.